



"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

Expte. N° 1412-2018 SAN MIGUEL DE TUCUMAN; 19 SEP 2018

VISTO la Resolución n° 570-2018 mediante la cual se crea la Unidad de Vinculación Digital (UVD) bajo dependencia de la Secretaría de Gestión y Comunicación Institucional; y

CONSIDERANDO:

Que dicha Unidad tendrá a su cargo la operatividad, funcionamiento y puesta en marcha del programa de desarrollo digital de esta Universidad;

Que esta Universidad cuenta en su planta funcional con agentes idóneos para llevar a cabo dichas acciones;

Que la Secretaría de Gestión y Comunicación Institucional ha propuesto para tal fin a los agentes Julio Rafael VALENZUELA, DNI.n° 23.239.709, y Fernando José ALVAREZ, DNI.n° 20.889.209, ambos Categoría 03 del Agrupamiento Administrativo de la Dirección de Servicios de Comunicación Audiovisual; al Señor Ernesto Edgardo BRUNA, DNI.n° 23.117.708, Categoría 04 del Agrupamiento Administrativo del Instituto Superior de Música; y Matías Fernando MULKI, DNI.n° 32.201.275, Categoría 07 (interino) del Agrupamiento Técnico de la Dirección Campus Virtual, quienes han prestado conformidad para su traslado definitivo a la Unidad de Vinculación Digital;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1º.-Trasladar a la Unidad de Vinculación Digital (UVD) dependiente de la Secretaría de Gestión y Comunicación Institucional, al personal que a continuación se detalla, a partir de la fecha, con la respectiva partida presupuestaria y sin modificación de su situación de revista:

-VALENZUELA, Julio Rafael

DNI.n° 23.239.709

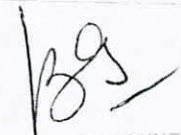
-ALVAREZ, Fernando José

DNI.n° 20.889.209

///////


Ing. Agr. ARTURO VICENTE SASSI
SECRETARIO DE GESTION
Y COMUNICACION INSTITUCIONAL - UNT


Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


FRANCISCA BARRIONUEVO
Sub-Directora
Dirección General de Despacho



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

-2-

////////

-BRUNA, Ernesto Edgardo
-MULKI, Matías Fernando

DNI.nº 23.117.708
DNI.nº 32.201.275


ARTICULO 2º.- Hágase saber, notifíquese, comuníquese a las Direcciones Generales de Personal, Haberes y Presupuesto; cumplido, archívese.

RESOLUCION Nº 0571 2018

CW


Agr. ARTURO VICENTE SASSI
SECRETARIO DE GESTION
Y COMUNICACION INSTITUCIONAL - UNT


Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


FRANCISCA BARRIONUEVO
SubDirectora
Dirección General de Despacho